

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICAN: Que se personó el día veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la clínica dental cuyo titular es **CENTRO DENTAL BENAGUACIL, C.B.**, de CIF: _____, ubicada en _____, de Benaguacil, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-1) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Energía de Valencia con fecha 26 de enero de 2015 y número de registro 46/IRX/2378.

La inspección fue recibida por _____, _____, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación está clasificada como tipo 2 de acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de la misma firma y modelo n/s _____, y con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kVp y 8 mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado fuera de la sala de exploraciones, en el pasillo de acceso. _____
- El acceso a la sala está señalizado como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____

- La sala limita en el mismo plano con pasillo, recepción, calle y gabinete 2; con vivienda en la parte superior y cimentación en la inferior. _____
- La sala dispone de puerta de acceso convencional de cristal, paredes interiores de cristal contiguas a la recepción y pasillo; ladrillo más cristal contigua a la calle y ladrillo contigua al gabinete 2; suelo y techo de material forjado. _____
- La sala dispone de control de accesos mediante puerta con pestillo. _____

Sala 4. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico.

- Equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, y con condiciones máximas de funcionamiento de 86 kVp y 12,5 mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado fuera de la sala de exploraciones, junto a la puerta de acceso. _____
- El acceso a la sala está señalizado como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, sala de esterilización y gabinete 2; con vivienda en la parte superior y cimentación en la inferior. _____
- La sala dispone de puerta de acceso de madera emplomada, paredes de ladrillo emplomadas; suelo y techo de material forjado. La puerta de acceso dispone de visor de paciente realizado con vidrio emplomado. _____
- La sala dispone de control de accesos mediante puerta con pestillo. _____
- La instalación dispone de cartel de aviso a embarazadas ubicado en lugar visible. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un delantal y un protector de tiroides, todos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de dos personas con acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- Las personas con acreditación están clasificadas como categoría B en el programa de protección radiológica. _____
- El control dosimétrico de las personas con acreditación de director se realizará mediante dosímetros personales de termoluminiscencia, que serán procesados mensualmente por la entidad _____ y datos de alta en octubre de 2025. _____
- Las lecturas dosimétricas disponibles en la clínica hasta el mes de agosto de 2025 procesados mensualmente por la entidad _____ se realizan mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado a _____, persona que no trabaja actualmente en la clínica y cuyo dosímetro era utilizado por el personal actual con acreditación para dirigir. _____



- Por parte de la inspección se informa que la vigilancia dosimétrica del personal expuesto de la instalación se debe realizar de acuerdo con el capítulo III, sección 2ª del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, con número 46/IRX/2378. _____
- Con fecha 28 de octubre de 2025 se declara ante el organismo competente la modificación de la instalación por cambio del equipo de ortopantomografía. _____
- Por parte de la inspección se informa que ante cualquier modificación que implique el cambio de los equipos o la incorporación de equipos, generadores o tubos adicionales, el cambio de ubicación de la instalación y la modificación en la disposición general de ésta, debe ser declarada antes de la puesta en funcionamiento, de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) _____ actualizado y firmado con fecha 28 de octubre de 2025. _____
- La instalación dispone de programa de protección radiológica realizado por la UTPR contratada, actualizado a la versión 2025, que incluye normas y procedimientos de trabajo. _____
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del marcado CE. _____
- La instalación dispone de certificado de conformidad periódico firmado por la UTPR contratada con fecha 7 de enero de 2025 y en el que se refleja como observaciones la modificación pendiente por cambio de equipo, la acreditación del personal y la copia del programa de protección radiológica. _____
- El último informe periódico de la instalación ha sido realizado y enviado al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 16 de enero de 2025. _____
- No consta que se realice formación periódica a los trabajadores expuestos en relación con los riesgos radiológicos asociados a su trabajo y con las normas y procedimientos a aplicar para el adecuado desarrollo del mismo. _____
- No consta que se realice vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos conforme a lo establecido en el capítulo IV del título IV del Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes. _____
- Disponen del certificado de retirada del equipo marca _____ . Modelo _____ con fecha 31 de enero de 2023. _____
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis a paciente ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 16 de diciembre de 2025. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, así como el registro referido, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.